



**CONVOCATORIA 04/2014**

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

<b>FECHA DE APERTURA</b>	14 de julio de 2014
<b>FECHA DE CIERRE</b>	21 de julio de 2014
<b>IDENTIFICACION</b>	
<b>CONSULTORÍA</b>	<b>CONSULTOR (A) PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y VALIDACION EN CAMPO DE UNA METODOLOGÍA DE MAPA DE ACTIVOS PARA LAS FAMILIAS Y ASOCIACIONES EN LOS TERRITORIOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO</b>
<b>CONTRATANTE</b>	CORPORACIÓN COLOMBIA EN EL MARCO DEL CONTRATO 20130286 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
<b>PROYECTO</b>	CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	PRESTACION DE SERVICIOS
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	CUARENTA MILLONES DE PESOS, QUE SE CANCELARÁN EN CINCO PAGOS DE OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000) MENSUALES <i>Nota1: Los costos de implementación y validación de la metodología serán sufragados por el proyecto, previa aprobación de la Unidad Nacional de Coordinación del Proyecto.</i> <i>Nota2: En caso de que el seleccionado (a) pertenezca a régimen común el proyecto asume el valor del IVA.</i>
<b>SUPERVISOR</b>	Coordinador Unidad Nacional de Coordinación del Proyecto – UNC.
<b>DURACION</b>	Cinco meses a partir del perfeccionamiento del contrato.
<b>LUGAR DE RECIBO DE HOJAS DE VIDA</b>	1- Correo electrónico: <a href="mailto:capacidades@cci.org.co">capacidades@cci.org.co</a> ; o 2- Dirección física: <b>Calle 16 No. 6-66 Pisos 6/7 Edificio Avianca, Bogotá</b> a nombre de Juan Manuel Mejía Mosquera Coordinador de Enlace Corporación Colombia Internacional

**1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO**

En desarrollo de la Política Agropecuaria, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, formuló el Proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales; Confianza y Oportunidad”, cuyo objeto es el de contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia.

El Proyecto, es una iniciativa cofinanciada por el Gobierno de Colombia y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para ello y con fecha 27 de septiembre de 2012 se suscribió el Convenio de Financiación N° 871-CO en el cual se establecen legalmente los alcances técnicos, administrativos y financieros que regulan la ejecución del Proyecto, de conformidad con el concepto favorable emitido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 3709 del



4 de noviembre de 2011.

El proyecto contempla un tiempo de ejecución de 5 años en 16 regiones de atención del país, con 100 municipios de focalización del Proyecto. Para poder concretar la operación de este proyecto, el Ministerio ha adelantado diferentes pasos administrativos y operativos, de manera que la presente invitación se fundamenta teniendo en cuenta:

- Que mediante Resolución No.000482 del 28 de diciembre de 2012 se creó la Unidad Nacional de Coordinación - UNC quien coordinará el proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del proyecto, para lo cual requiere del diseño e implementación de la metodología para el diagnóstico rural participativo y para la identificación y estructuración de iniciativas económicas asociativas.
- Que para la administración de los recursos el 11 de julio de 2013 se suscribió el Contrato No.20130286 entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombia Internacional -CCI, entidad que está encargada de prestar los servicios para el manejo técnico y administrativo del Proyecto.
- Que la UNC requiere contratar los servicios de un consultor(a) responsable del “diseño, implementación y validación en campo de un mapa de activos de las familias y asociaciones en los territorios de operación del proyecto para la identificación y estructuración de iniciativas económicas asociativas en 100 municipios”.

## **JUSTIFICACIÓN**

El Proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad” ha sido creado para Incrementar el capital social, humano, físico, financiero y promover procesos de aprendizaje, manejo del conocimiento y escalamiento de innovaciones y buenas prácticas de gestión del desarrollo rural, aumentando las oportunidades de ingresos y empleo de las familias y asociaciones rurales que les permitan mejorar las condiciones de vida, mediante la implementación de iniciativas económicas.

La Unidad Nacional de Coordinación - UNC definió la necesidad de contratar un consultor (a) que será responsable de diseñar, implementar y validar en campo una metodología de mapa de activos de las familias y asociaciones en los territorios de operación del proyecto para la identificación y estructuración de iniciativas económicas asociativas. Mediante este diagnóstico, los grupos usuarios del proyecto, a través de un proceso de construcción participativa, conocerán las oportunidades del territorio definiendo usos y potencialidades en las zonas de intervención del proyecto para desarrollar, a partir de los recursos a los que tienen acceso, iniciativas económicas asociativas que les permitan agruparse en ambientes de equidad y les posibiliten ofrecer bienes y servicios bajo condiciones de sostenibilidad.

El mapa de activos es en relación a cada asociación y sus intereses principales mediante un diagnóstico de oportunidades bajo un fuerte espíritu de construcción que permite a las familias y asociaciones identificar los recursos del territorio, ya sean naturales (tangibles), de inversión (financieros), culturales (intangibles) y busca contribuir a orientar las decisiones de éstos hacia consentimientos generales que conduzcan hacia efectos positivos sobre su economía, con un bienestar colectivo.

## **2 CONDICIONES GENERALES DEL PROYECTO**

### **2.1 Objetivo del proyecto**

Contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia.

### **2.2 Objetivos Específicos**

- Mejorar la capacidad para aprovechar el potencial productivo de los beneficiarios del Proyecto para generar ingresos suficientes y sostenibles



- Mejorar el capital social disponible para facilitar el acceso de los beneficiarios a servicios de desarrollo rural
- Desarrollar instrumentos apropiados para mejorar las capacidades de los jóvenes rurales y así contribuir al relevo generacional
- Contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias y comunidades; y
- Promover procesos de aprendizaje y escalamiento de las estrategias por parte de los Gobiernos Territoriales en el área del proyecto

### **2.3 Grupos Objetivo y Cobertura del Proyecto**

La población-objetivo está compuesta por familias rurales en extrema pobreza incluyendo, entre otros: pequeños agricultores, campesinos, pueblos indígenas, comunidades afro-colombianas, familias con jefatura de hogar femenina, jóvenes rurales y familias rurales desplazadas forzosamente, y población Red Unidos agrupadas en organizaciones formales o informales.

### **2.4 Estrategias de Implementación**

Entre los ejes estratégicos el Fondo internacional de Desarrollo Agrícola "FIDA" se señala la necesidad de:

El análisis de las experiencias de ejecución de FIDA en la región y los aprendizajes acumulados por los proyectos adelantados por el MADR, así como las prioridades de la política pública sectorial permitieron identificar las siguientes líneas estratégicas para el proyecto:

- Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades locales de empresarización a través de procesos formativos que contribuyan a la construcción y mejoramiento del capital humano y social.
- Promoción del ahorro rural como eje de un proceso inicial de acumulación de recursos personales, familiares y asociativos con incentivos para la reinversión.
- Educación financiera como herramienta para promover la bancarización de la población rural pobre.
- Incremento de los activos físicos y financieros mediante el acompañamiento de las estrategias de vida de las familias rurales pobres.
- Establecimiento de incentivos financieros para jóvenes rurales para el acceso a oportunidades de ingresos sostenibles y alternativas de empleo
- Escalonamiento de innovaciones mediante el apoyo a mapas de Oportunidades de Territorio, Iniciativas Económicas Asociativas, perfil de negocio y planes de negocios.

Para desarrollar todos estos elementos, el proyecto tiene previsto que las familias a beneficiar se acerquen al mismo bajo la forma de grupos no formales o formales de productores o de organizaciones de productores (sin negocio en marcha) con niveles de desarrollo muy incipientes, conformados por un mínimo de 15 personas en ambos casos.

En el caso de los grupos no formales de productores, el interés del proyecto es que estas personas puedan desarrollar un ejercicio de reconocimiento de sus capacidades y de las posibilidades del territorio a las cuales pueden tener acceso, de manera que puedan perfilar una propuesta que será presentada al proyecto para su eventual cofinanciación; así mismo, para los grupos formales de organizaciones de productores que no tengan un negocio en marcha, el proyecto tiene previsto que a través del desarrollo de esta herramienta de mapa de activos validen su negocio y perfilen su plan de negocio para concursar por la asignación de recursos.

Con el fin de poder realizar este ejercicio, además de contar con el monitoreo de los promotores rurales del proyecto, cada uno de los grupos no formales y formales (sin negocio en marcha) recibirá:

- Información sobre recursos, tendencias económicas y oportunidades empresariales en la región



- Acompañamiento de un microempresario de la región quien, asumiendo el papel de talento local, acompañará el proceso de construcción colectiva del grupo.
- Una metodología que, basándose en un trabajo comunitario bajo enfoque participativo, analice la información secundaria disponible, el conocimiento de las familias participantes y contando con la guía del talento local y del promotor rural, permita:
  - Identificar opciones viables de emprendimiento empresarial para estas familias.
  - Construir un acuerdo entre las familias, acerca de la opción empresarial en que están dispuestos a trabajar.
  - Perfilar una propuesta, relacionada con la opción seleccionada, que será sometida a consideración del proyecto para su eventual cofinanciación.

El diseño, implementación y validación en campo de este instrumento constituye el objeto de la presente convocatoria.

- Un recurso de \$760.000 que, durante el tiempo de implementación del mapa de activos, será distribuido de la siguiente manera: se cancelaran honorarios al Talento Local y el dinero restante se implementará en recursos para logística y operación del proceso de implementación de la metodología.

A partir de estos elementos los beneficiarios identificarán ideas de negocio que consideren viables y analizarán las posibilidades de éxito de las mismas, con el fin de tomar una decisión consensuada que les permita construir una Iniciativa Económica Asociativa, cuya propuesta será sometida a consideración del proyecto, con el fin de obtener cofinanciación.

## 2.5 Componentes del Proyecto

Además del componente gestión y coordinación de sus actividades, el proyecto incluye la implementación en campo de tres componentes principales:

**(A) Formación de Capital Social Asociativo y Desarrollo Empresarial:** Cuyo objetivo es contribuir a la formación de capital social y desarrollo empresarial de las familias, grupos y asociaciones en situación de extrema pobreza ubicadas en el área de intervención del Proyecto.

**(B) Desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros rurales:** Tiene por objeto poner a disposición de la población-objetivo las herramientas necesarias para disminuir su vulnerabilidad social y económica, fortalecer sus iniciativas generadoras de ingresos, incentivar las estrategias de ahorro productivo familiar, mejorar su acceso al sistema financiero formal y desarrollar nuevos servicios y productos financieros apropiados.

**(C) Gestión del conocimiento, capacidades y comunicaciones:** Pretende valorizar los activos de conocimientos y saberes existentes en las áreas de intervención del proyecto, construyendo las capacidades y competencias necesarias para aplicar y gestionar los distintos procesos para la implementación e innovación y difundir contenidos apropiados y oportunos.

## 2.6 Municipios de Intervención

Las zonas y municipios de intervención del proyecto están relacionados en el Anexo 2. Cobertura Geográfica

## 3. CONDICIONES GENERALES

### 3.1 Objeto de la convocatoria

Seleccionar un(a) Consultor(a) que será el/la responsable del diseño, implementación y validación en campo de una metodología de mapa de activos de las familias y asociaciones, en los territorios de operación del proyecto para la identificación y estructuración de iniciativas económicas asociativas en 100 municipios



### 3.2 Perfil del Consultor

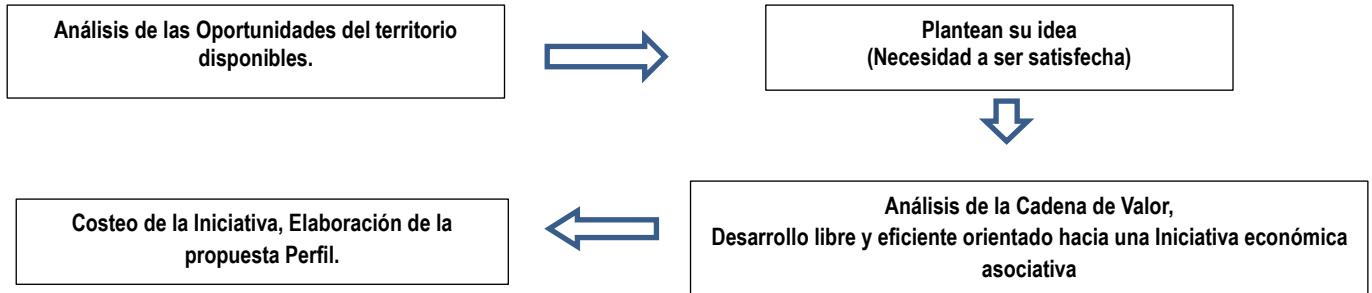
- Profesional en ciencias administrativas, económicas, agropecuarias o disciplinas afines.
- Con título de especialización o maestría en ciencias económicas, políticas, administrativas, desarrollo regional o desarrollo rural
- Experiencia profesional general certificada mínima de cinco años
- Experiencia específica en responsabilidades relacionadas con:
  - Programas de desarrollo comunitario relacionados con temas de agricultura, ganadería, extrema pobreza, equidad de género, seguridad alimentaria, manejo de los recursos naturales, diversidad étnica.
  - Desarrollo de procesos de planificación participativa con implementación de estrategias de diagnóstico rural participativo, en el marco de programas o proyectos de desarrollo rural, debidamente comprobable.
  - Experiencia en análisis y estudio de oportunidades de mercado para productos rurales, con énfasis en organizaciones de pequeños productores

### 3.3. Actividad Principal

Realizar y responder por el diseño, implementación y validación en campo de una metodología de mapa de activos para las familias y asociaciones en los territorios de operación del proyecto para la identificación y estructuración de iniciativas económicas asociativas en 100 municipios

### 3.4. Actividades Específicas

- ✓ Llevar a cabo los procedimientos necesarios para desarrollar e implementar una metodología de mapa de activos de las familias y sus asociaciones en los territorios de operación del proyecto, que permita identificar los recursos a los que tienen acceso y con base en los que podrían desarrollar emprendimiento económicos. Estos activos pueden ser naturales (tangibles), de inversión (financieros) y/o culturales (intangibles), y que, a partir de las potencialidades identificadas, permita la estructuración de iniciativas económicas asociativas escogidas de manera libre por la comunidad.
- ✓ Trazar y definir las bases de implementación de la herramienta centrada en: la comunidad, sus necesidades, habilidades, capacidades, conocimientos, técnicas, vida diaria, recursos disponibles en el territorio con enfoque en sus potencialidades y la manera de transmitir estos resultados a través de sus esfuerzos grupales dirigidos a iniciativas económicas.
- ✓ Entregar una herramienta que debe permitir a las familias y asociaciones en los territorios de operación, definir, estructurar y formular una propuesta para desarrollar una actividad económica a través de las oportunidades que ofrece el territorio visualizando en el tiempo una línea lógica de crecimiento empresarial plasmado en una iniciativa económica asociativa a través de la elaboración de un plan de trabajo asociativo así:



- ✓ La herramienta, una vez analizadas las oportunidades de negocio del territorio y definida la actividad a desarrollar asociativamente, debe permitir a los grupos de familias y asociaciones identificar sus fortalezas y debilidades en relación con las capacidades técnicas, sociales y administrativas e incorporar sus necesidades de fortalecimiento en cada uno de estos aspectos, al interior de la propuesta a ser sometida a consideración del proyecto
- ✓ Realizar las actividades en estrecha coordinación con el área administrativa y de los componentes del proyecto.
- ✓ Asesorar el equipo de la Unidad Nacional de Coordinación en materia de diagnóstico participativo con las comunidades
- ✓ Orientar y realizar la inducción al personal del Proyecto en total (UNC y Unidades Territoriales) en la metodología de mapas de activos.
- ✓ Diseñar y ejecutar un sistema de seguimiento y evaluación permanente de la ejecución de los mapas de activos del territorio.
- ✓ Preparar y presentar informes periódicos sobre la ejecución de la metodología de mapas de activos en cuanto a su diseño, implementación y validación en campo.
- ✓ Las demás funciones derivadas de la consultoría para el diseño, implementación y validación de mapas de activos del proyecto.

### 3.5 Entregables y Productos Esperados

- ✓ Una metodología de mapa de activos y sus herramientas asociadas, que permitan llevar a cabo un ejercicio de planeación y desarrollo de un plan de trabajo, por parte de los grupos que conformen las familias participantes en el proyecto. La metodología de mapa de activos y sus herramientas deben tener como características:
  - La flexibilidad y versatilidad en su aplicación y desarrollo, teniendo en cuenta el enfoque de diversidad con relación a cada asociación y sus intereses principales (residenciales, productivos, sociales, etc.).
  - Debe permitir a los grupos de familias participantes conocer las oportunidades económicas locales sean recursos naturales (tangibles), de inversión (financieros), culturales (intangibles) e identificar eventuales oportunidades del entorno y estructurar una iniciativa económica de acuerdo a las mismas.
  - Debe ser flexible en su aplicación a personas con características culturales diversas en términos de escolaridad formal, lengua, género y edad;
  - El costo de su implementación en terreno para los grupos y asociaciones de productores no debe exceder \$760.000 este dinero se le transfiere a cada grupo y/o asociación de productores el cual será distribuido de la siguiente manera: se cancelaran honorarios al Talento Local y el dinero restante se implementará en recursos para logística y operación del proceso de implementación de la metodología.
  - Si bien el lapso requerido para la realización del ejercicio dependerá de las condiciones existentes en cada comunidad o asociación, se estima que, en promedio, la realización del mapa de activos y



- perfeccionamiento de la propuesta no debe tomar más de dos (2) meses, partiendo de la presunción de la necesidad de realizar 3 sesiones de trabajo comunitario participativo, que tendrá que agendarse de acuerdo con las disponibilidades y costumbres de las familias participantes.
- El instrumento metodológico de mapa de activos debe permitir a los grupos y asociaciones de productores la organización de sus mapas territoriales familiar o comunal, su ordenamiento y comunicación para la toma de decisiones (mapa del pasado y del presente) y de las decisiones para la inversión, bajo tres escenarios posibles: (pasado, presente y futuro)
  - Debe ser una herramienta que pueda recoger la mayor cantidad de información de terreno profundizada con los actores locales sobre la historia, mecanismos, formas de hacer, arreglos institucionales, apegos culturales, saberes, música, etc. Un inventario de los activos físicos e intangibles que son importantes en un territorio y sobre los cuales se construye el tejido social de ese territorio
  - Debe permitir a los grupos de familias y asociaciones conectar sus negocios asociativos con el fin de identificar fortalezas o debilidades en relación a capacidades técnicas, sociales y administrativas que promuevan la asociatividad en el desarrollo de sus iniciativas económicas.
  - Debe tener la capacidad de retroalimentarse una vez se haya preparado e implementado de manera ordenada y sistematizada con el fin de devolver esa información a los actores para que de manera colectiva y participativa puedan retroalimentar esa información y definir los activos que pueden o que por vocación podrían ser ordenados y habilitados para estar más visibles en un mercado (en función a su valor de uso) y que le otorguen valor de cambio a las personas que lo poseen.
  - Como mínimo debe tener tres instancias para su aplicación en terreno para cada grupo o asociación de productores: Convocatoria y socialización de proceso metodológico, Dibujo del Mapa y Verificación en campo.
  - La implementación de la metodología de mapa de activos debe girar en torno al Pasado, Presente y Futuro de los territorios y en algunos casos de los logros y fracasos a manera de evaluación para los grupos y asociaciones de productores.
- ✓ Capacitación de los actores locales relevantes en el proceso por parte del proyecto: Coordinadores Territoriales (16 personas) Promotores rurales (100), personal de la Unidad nacional de Coordinación (ocho personas) y talentos locales de los Municipios de intervención del proyecto. Mediante talleres de capacitación que cual será desarrollado e implementado en dos jornadas de trabajo
    - Los costos de alimentación, traslado, alojamiento, y materiales necesarios requeridos para el buen desarrollo del mismo serán asumidos por el proyecto en su totalidad. Si bien el proyecto tiene previsto que estas personas acompañen el proceso y perfilamiento de la propuesta por parte de cada uno de los grupos, el principal aporte en el desarrollo de la herramienta, provendrá de microempresarios exitosos de la región o personas residentes en la zona que cuenten con conocimientos técnico-empresariales certificados, que serán denominados "Talentos locales". Dado que cada grupo de productores que se vincule por esta vía al proyecto contará con un acompañamiento de esta naturaleza, es necesario que el equipo de coordinadores se encuentre en condiciones de transferir la metodología a estos talentos, razón por la cual, el proceso de capacitación debe estar diseñado en este sentido.
  - ✓ Verificación en campo, a través de modelos pilotos directamente con grupos beneficiarios del proyecto, de la metodología y sus instrumentos asociados.
  - ✓ Un manual como guía y/o instructivo de uso para la aplicación del instrumento y sus herramientas asociadas: elaboración de fichas, planillas, protocolos e instructivos sistematizadas (Documento en medio físico y magnético en original y copia con sus respectivos soportes y anexos), que permita a las comunidades hacer uso adecuado de ella, con el fin de contribuir en el proceso de entender, definir y desarrollar sus capacidades empresariales y su posterior seguimiento.



- ✓ Informes mensuales a la UNC, en los formatos proporcionados por ella, relacionando la gestión realizada en el marco del Proyecto, de conformidad con las obligaciones contractuales, detallando las actividades, logros y recomendaciones de cada una de las tareas realizadas y anexando los documentos que lo justifiquen.

### **3.6 Coordinación del trabajo**

El / la consultor(a) responderá a el Coordinador del Proyecto.

### **3.7 Lugar de trabajo**

La sede de trabajo del (la) Consultor(a) será la ciudad de Bogotá D.C.; no obstante, deberá desplazarse, cuando sea necesario, a las regiones del país donde se esté ejecutando el proyecto.

### **3.8 Valor del contrato**

Cuarenta millones de pesos, que se cancelarán en cinco pagos mensuales de ocho millones de pesos (\$8.000.000) m/cte.

*Nota: En caso de que el seleccionado (a) pertenezca a régimen común el proyecto asume el valor del IVA.*

### **3.9 Período de contratación**

Cinco meses a partir del perfeccionamiento del contrato.

### **3.10 Gastos de Viaje**

Los gastos que se generen en el ejercicio de las obligaciones contraídas por parte del Contratista serán asumidos por el Proyecto, con cargo al contrato de administración suscrito con la Corporación Colombia Internacional Contrato 20130286. Éstos se pagarán en la medida en que se vayan generando, según tabla establecida por el Proyecto, y son los únicos considerados por fuera del valor total de los honorarios.

### **3.11 Tipo de Contrato**

El contrato a celebrar es de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA y su ejecución estará regulada conforme con lo dispuesto en la legislación civil y comercial y demás normas concordantes a través la Corporación Colombia Internacional (CCI).

## **4. PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso de selección se desarrollará bajo las siguientes etapas:

1. Apertura de la convocatoria: 14 de Julio de 2014.
2. Presentación hojas de vida.
3. Recibo de inquietudes del 14 de julio al 16 de Julio de 2014 y respuesta a las mismas.
4. Cierre de la convocatoria 21 de Julio de 2014 hasta las 5:00 p.m.
5. Preselección hojas de vida.
6. Prueba Técnica
7. Entrevista
8. Selección y contratación

### **4.1 Presentación y recepción de los formatos de las hojas de vida**

Para que los postulantes sean tenidos en cuenta en el proceso de selección, deberán someter a consideración, mediante una carta de presentación (formato adjunto), su Hoja de Vida, acompañada de los siguientes documentos:





- Fotocopia legible de la cédula
- Certificaciones académicas
- Certificaciones laborales
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, actualizado (no mayor a 30 días de expedición)
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, actualizado (no mayor a 30 días de expedición)
- Certificado de antecedentes judiciales (o pasado judicial) expedido por la Policía Nacional, actualizado (no mayor a 30 días de expedición)

Estos documentos se adjuntarán, de conformidad con las siguientes directrices:

- Con relación a la experiencia a la experiencia académica se debe adjuntar el Diploma o el Acta de Grado correspondiente a cada uno de los estudios formales que el postulante relacione en su hoja de vida.
- En cuanto a seminarios, cursos cortos y similares, la certificación correspondiente se solicitará en el momento de la eventual contratación del candidato.
- En cuanto a la experiencia laboral, el/la candidato/a deberá relacionar la experiencia específica mínima que pretende hacer valer dentro del proceso y deberá entregar los soportes, mediante la presentación por medio electrónico al correo [capacidades@cci.org.co](mailto:capacidades@cci.org.co) o correo físico (según como realice su postulación) de certificaciones de los contratos y/o trabajos ejecutados (iniciados y terminados).

Dichas certificaciones deberán presentarse debidamente firmadas por las personas autorizadas e incluir la siguiente información:

- Nombre de la empresa o entidad contratante
- Dirección
- Teléfono
- Nombre del contratista
- Número del contrato (para empresas oficiales)
- Objeto del contrato claramente definido
- Valor del contrato
- Fecha de iniciación (día, mes, año)
- Fecha de terminación (día, mes, año)
- Plazo de ejecución
- Constancia de recibido a satisfacción (calidad y cumplimiento del servicio)
- Fecha de expedición de la certificación

Si las certificaciones no incluyen los datos solicitados, el candidato (a) podrá hacer aclaración en documento anexo a la hoja de vida (acta de iniciación, terminación, liquidación, copia del contrato). Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados prevalecerá la información de los soportes.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombia Internacional se reservan el derecho de verificar la información suministrada por el candidato (a) y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.

Los(las) candidatos(tas) podrán enviar sus antecedentes en forma electrónica al correo [capacidades@cci.org.co](mailto:capacidades@cci.org.co) o presentar la documentación física en el plazo establecido en las oficinas de La Corporación Colombia Internacional: Calle 16 No. 6-66 Pisos 6/7 Edificio Avianca, Bogotá a nombre de Juan Manuel Mejía Mosquera: Coordinador de Enlace, dentro de las fechas establecidas en esta convocatoria.



Bajo ninguna circunstancia se recibirán hojas de vida y documentos que lleguen después de la fecha y horas indicadas para el cierre de la convocatoria, de acuerdo con lo señalado en el presente ítem y la invitación pública de la convocatoria.

**Las hojas de vida que no presenten la documentación adjunta requerida o en donde ésta no cumpla con las especificaciones descritas, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.**

La UNC se reserva la facultad de modificar condiciones de los presentes términos de referencia, en cualquier etapa del proceso de selección, incluso después de realizada la contratación.

#### 4.2 Calificación hojas de vida

Serán llamados a presentar pruebas técnicas los/las candidatos que acumulen al menos 70/100 puntos en el proceso de valoración de hojas de vida, de acuerdo con los siguientes criterios de calificación

Aspecto	Puntaje
Valoración Hoja de Vida	
<i>Profesional en ciencias administrativas, económicas o disciplinas afines</i>	<b>Habilitante</b>
<i>Con título de especialización o maestría en ciencias económicas, políticas, administrativas, desarrollo regional o desarrollo rural</i>	<b>Habilitante</b>
<i>Experiencia profesional certificada de mínimo cinco años</i>	<b>Habilitante</b>
<i>Experiencia en programas de desarrollo comunitario relacionados con temas de agricultura, ganadería, extrema pobreza, equidad de género, seguridad alimentaria, manejo de los recursos naturales, diversidad étnica</i>	<b>20 (*)</b>
<i>Experiencia en desarrollo de procesos de planificación participativa con implementación de estrategias de diagnóstico rural participativo, en el marco de programas o proyectos de desarrollo rural, debidamente comprobable.</i>	<b>40 (**)</b>
<i>Experiencia en análisis y estudio de oportunidades de mercado para productos rurales, con énfasis en organizaciones de pequeños productores</i>	<b>40 (***)</b>
<b>Subtotal</b>	<b>100</b>

(\*) Se darán 4 puntos por cada año de experiencia en este tema, con un máximo de 20 puntos.

(\*\*) Se darán 10 puntos por cada año de experiencia en este tema, con un máximo de 40 puntos.

(\*\*\*) Se darán 10 puntos por cada año de experiencia en este tema, con un máximo de 40 puntos.

#### 4.3 Presentación de Entrevista

La selección de candidatos para la entrevista se realizará basándose en el puntaje acumulado entre las valoraciones de la Hoja de Vida, invitándose a los cinco (5) candidatos que acumulen los mayores puntajes. El resultado de la entrevista, que se calificará sobre 100 puntos, se agregará al de la hoja de vida, de acuerdo con la siguiente ponderación:

Aspecto	Factor de ponderación
Hoja de vida	<b>50%</b>
Entrevista	<b>50%</b>
<b>Puntaje</b>	<b>100 %</b>



La entrevista estará orientada hacia:

- ✓ Verificar el conocimiento específico sobre temas relacionados con la consultoría.
- ✓ Identificar habilidades para el desempeño de las actividades propias de la consultoría
- ✓ Validar la experiencia específica en temas relacionados con el objeto de la convocatoria.

Aquella persona que acumule el mayor Puntaje Total será seleccionada para la consultoría.

#### **4.4 Declaratoria de Convocatoria Desierta y Nueva Invitación**

Se podrá declarar desierta la presente convocatoria en los siguientes casos:

- Cuando no se presente ninguna hoja de vida.
- Cuando ninguna hoja de vida satisfaga el objeto de la invitación
- Cuando no sea posible la evaluación técnica de por lo menos una (1) hoja de vida, por no cumplir con lo exigido.
- Cuando ninguno de los candidatos cumpla los requisitos exigidos presentados en la convocatoria.
- Cuando, a juicio del jurado, no se encuentre un candidato idóneo para desempeñar la consultoría.

#### **5 FORMATOS DE PRESENTACIÓN**

- Carta de presentación formal de la hoja de vida. – Ver Anexo No. 1
- Cobertura geográfica del Proyecto. – Ver anexo No. 2



**MinAgricultura**  
Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



## Anexo No. 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

**SEÑORES**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**ATTN.: SR. JUAN MANUEL MEJÍA MOSQUERA – COORDINADOR DE ENLACE**

**CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI**

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

**Calle 16 No. 6-66 Pisos 6/7 Edificio Avianca, Bogotá**

**BOGOTÁ**

**Ref. INVITACIÓN A PRESENTAR HOJAS DE VIDA PARA LA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN EN CAMPO DE UNA METODOLOGÍA DE MAPA DE ACTIVOS PARA LAS FAMILIAS Y ASOCIACIONES EN LOS TERRITORIOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO**

Yo \_\_\_\_\_<sup>1</sup>, identificado como aparece bajo mi firma, me permito presentar, mi hoja de vida con la información requerida y los soportes y documentos adicionales, relacionados en los Términos de Referencia, con el fin de participar en el proceso para seleccionar al **CONSULTOR (A) PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN EN CAMPO DE UNA METODOLOGÍA DE MAPA DE ACTIVOS PARA LAS FAMILIAS Y ASOCIACIONES EN LOS TERRITORIOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO.**

La hoja de vida y los anexos presentados constituyen una propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso promovido por ustedes para la contratación de la consultoría señalada, en los términos de condiciones prescritos en la convocatoria. Anexo además el total de documentación exigida y doy fe, por medio de mi firma, de la veracidad de la información consignada.

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Teléfono:

Dirección:

---

<sup>1</sup> Nombres y apellidos completos



**ANEXO No. 2**

**Cobertura Geográfica del Proyecto Construyendo capacidades empresariales rurales confianza y oportunidad**

UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>CAUCA COSTA PACIFICA (6 municipios)</b>	CAUCA	ARGELIA
	CAUCA	BALBOA
	CAUCA	GUAPI
	CAUCA	LOPEZ
	CAUCA	TIMBIQUI
	CAUCA	EL TAMBO
<b>CAUCA ANDINO (6 municipios)</b>	CAUCA	TORIBIO
	CAUCA	CALOTO
	CAUCA	CORINTO
	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO
	CAUCA	JAMBALO
	CAUCA	MIRANDA
<b>NARIÑO COSTA PACIFICA (4 municipios)</b>	NARIÑO	BARBACOAS
	NARIÑO	OLAYA HERRERA
	NARIÑO	RICAURTE
	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO
<b>NARIÑO ANDINO (5 municipios)</b>	NARIÑO	LEIVA
	NARIÑO	EL ROSARIO
	NARIÑO	POLICARPA
	NARIÑO	SAMANIEGO
	NARIÑO	CUMBITARA
<b>ARAUCA (4 municipios)</b>	ARAUCA	ARAUQUITA
	ARAUCA	FORTUL
	ARAUCA	SARAVENA
	ARAUCA	TAME
<b>CATATUMBO (10 municipios)</b>	NTE DE SANTANDER	ABREGO
	NTE DE SANTANDER	EL TARRA
	NTE DE SANTANDER	HACARI
	NTE DE SANTANDER	LA PLAYA
	NTE DE SANTANDER	OCAÑA
	NTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO
	NTE DE SANTANDER	TEORAMA
	NTE DE SANTANDER	CONVENCION
	NTE DE SANTANDER	EL CARMEN
	NTE DE SANTANDER	TIBU
<b>SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA</b>	CESAR	PUEBLO BELLO
	CESAR	VALLEDUPAR



<b>(9 municipios)</b>	LA GUAJIRA	DIBULLA
	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR
	MAGDALENA	ARACATACA
	MAGDALENA	CIENAGA
	MAGDALENA	FUNDACION
	MAGDALENA	SANTA MARTA
	MAGDALENA	ALGARROBO
<b>REGIÓN DE LA MACARENA (6 municipios)</b>	META	LA MACARENA
	META	MESETAS
	META	PUERTO RICO
	META	SAN JUAN DE ARAMA
	META	URIBE
	META	VISTAHERMOSA
<b>MONTES DE MARIA (4 municipios)</b>	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR
	BOLIVAR	SAN JACINTO
	SUCRE	OVEJAS
	SUCRE	SAN ONOFRE
<b>NUDO DE PARAMILLO (15 municipios)</b>	ANTIOQUIA	CACERES
	ANTIOQUIA	CAUCASIA
	ANTIOQUIA	EL BAGRE
	ANTIOQUIA	NECHÍ
	ANTIOQUIA	ZARAGOZA
	ANTIOQUIA	ANORI
	ANTIOQUIA	BRICEÑO
	ANTIOQUIA	ITUANGO
	ANTIOQUIA	VALDIVIA
	ANTIOQUIA	TARAZA
	CORDOBA	MONTELIBANO
	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR
	CORDOBA	TIERRALTA
	CORDOBA	VALENCIA
	CORDOBA	SAN JOSE DE URE
<b>COORDILLERA CENTRAL (SUR DE TOLIMA Y VALLE) (8 municipios)</b>	TOLIMA	ATACO
	TOLIMA	CHAPARRAL
	TOLIMA	PLANADAS
	TOLIMA	RIOBLANCO
	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA
	VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA
	VALLE DEL CAUCA	PRADERA
	VALLE DEL CAUCA	TULUA
<b>BUENAVENTURA (1 municipio)</b>	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA



<b>SUR DEL CHOCO Y MEDIO Y BAJO ATRATO. (12 municipios)</b>	CHOCO	EL LITORAL DEL SAN JUAN
	CHOCO	ISTMINA
	CHOCO	NOVITA
	CHOCO	SIPI
	CHOCO	MEDIO SAN JUAN
	CHOCO	SAN JOSE DEL PALMAR
	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN
	CHOCO	RIOSUCIO
	CHOCO	UNGUIA
	CHOCO	ALTO BAUDO
	CHOCO	MEDIO BAUDO
	CHOCO	BAJO BAUDO
<b>ORIENTE ANTIOQUEÑO (4 municipios)</b>	ANTIOQUIA	GRANADA
	ANTIOQUIA	SAN CARLOS
	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO
	ANTIOQUIA	MUTATÁ
<b>PUTUMAYO (4 municipios)</b>	PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO
	PUTUMAYO	PUERTO ASIS
	PUTUMAYO	SAN MIGUEL
	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ
<b>RÍO CAGUÁN (2 municipios)</b>	CAQUETA	CARTAGENA DEL CHAIRA
	CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN

Total 100 municipios y 1.751.120 habitantes en la zona rural (Fuente: sigotn.igac.gov.co, 2014).